

y el Auto proveído por el Sr. Conde de
 para que se le dé la Posesión de dicho empleo
 de que enmendada esta Ciudad Acordó se le
 dé en la forma acostumbrada y en un vir-
 tud entró en este Ayuntamiento el Sr. D. Juan de
 Josef Juan Maldonado y su hijo por Dios exco.
 Sr. y a una señal de Cruz en forma de dño.
 defenden el crutierio de la Puxa y limpia
 Concepción, de crutierio Sr. D. D. Nuestra gran
 don sigilo de lo que se tratare en los
 Cavildos mixtos por el venerficio comun y
 cumplia con la obligacion de su empleo,
 y en señal de Posesion tomó el dñent
 correspondiente

Sancho de la Cruz
 D. Juan de la Cruz
 D. Joseph Gomez
 Manzanera

Antonio
 Pedro Moreno
 Benavente
 Silberio Perez
 Menduina

En la ci. ex. y d. Ciudad de Lorca a veinte y un
 dias del mes de Abril de mil setecientos ochenta
 y siete de Santaxon a Consejo los Sr. Lorca
 Justicia y Resplimiento de ella en la sala que
 acostumbrada para tratar y conferir cosas to-
 cantes al servicio de S. M. vien y utilidad

